

RIO GALLEGOS, 29 MAR 2010

VISTO:

El Expediente N° 63.275/08 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Acuerdo N° 062 de fecha 9 de Marzo de 2009 se aprueba el Proyecto de Investigación Tipo I Código 29/A235-1 denominado "Tecnologías de la información y la comunicación: la incidencia en los medios de comunicación masivos y la creación de medios digitales. Análisis de caso de los sitios web en Santa Cruz", dirigido por el Lic. Alfredo FERNÁNDEZ de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral e integrado por las Lic. Mariela ARIAS y María Gabriela RAMOS;

QUE a fs. 43 el Lic. FERNANDEZ ante la imposibilidad de continuar como Responsable Económico del Proyecto de Investigación mencionado precedentemente solicita se designe a la Lic. María Gabriela RAMOS como Responsable Económico, a partir del 1° de Diciembre de 2009, en virtud de haber demostrado a lo largo del mismo y en otros, en los cuales se ha desempeñado, un alto grado de seriedad y responsabilidad;

QUE a fs. 44 la Secretaría de Investigación y Postgrado de la U.A.R.G., ha tomado la intervención de su competencia;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad dar de baja al Lic. Alfredo FERNANDEZ como Responsable Económico del Proyecto de Investigación Tipo I Código 29/A235-1 denominado "Tecnologías de la información y la comunicación: la incidencia en los medios de comunicación masivos y la creación de medios digitales. Análisis de caso de los sitios web en Santa Cruz", a partir del 1° de Diciembre de 2009 y designar como Responsable Económico del mismo a la Lic. María Gabriela RAMOS, a partir del 1° de Diciembre de 2009;

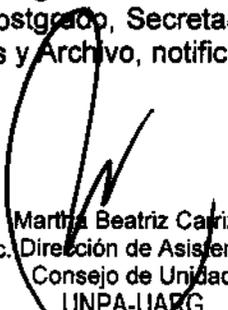
POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

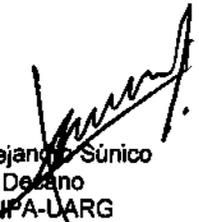
ARTICULO 1°.- DAR DE BAJA al Lic. Alfredo FERNANDEZ (D.N.I. N° 17.267.510) como Responsable Económico del Proyecto de Investigación Tipo I Código 29/A235-1 denominado "Tecnologías de la información y la comunicación: la incidencia en los medios de comunicación masivos y la creación de medios digitales. Análisis de caso de los sitios web en Santa Cruz", a partir del 1° de Diciembre de 2009.-

ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR a la Lic. María Gabriela RAMOS (D.N.I. N° 26.302.654) como Responsable Económico del Proyecto de Investigación Tipo I Código 29/A235-1 denominado "Tecnologías de la información y la comunicación: la incidencia en los medios de comunicación masivos y la creación de medios digitales. Análisis de caso de los sitios web en Santa Cruz", a partir del 1° de Diciembre de 2009.-

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Investigación y Postgrado, Secretaría de Ciencia y Tecnología, Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a los interesados y cumplido, ARCHÍVESE.-


Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG




Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

098